

Programa de actualización docente en  
conocimientos **pedagógicos y disciplinares**

**Curso virtual**

# Conocimientos **pedagógicos y disciplinares para la práctica docente**

2024

**Nivel de Educación Secundaria  
Área de Educación para el Trabajo**



**Unidad 1:**  
Conocimientos  
**curriculares generales**

**Sesión 1:**  
Principales  
**fundamentos del CNEB**



Morgan Niccolo Quero Gaimé  
**Ministro de Educación del Perú**

María Esther Cuadros Espinoza  
**Viceministra de Gestión Pedagógica**

Eloy Alfredo Cantoral Licla  
**Dirección General de Desarrollo Docente**

Ismael Enrique Mañuico Ángeles  
**Dirección de Formación Docente en Servicio**

**Nombre del material:** Conocimientos pedagógicos y disciplinares para la práctica docente  
Nivel de Educación Secundaria - Área de Educación para el Trabajo  
**Año de publicación:** 2024

**Ministerio de Educación del Perú**  
Calle del Comercio 193, San Borja  
Lima, Perú. Teléfono 615-5800  
[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este fascículo por cualquier medio, total o parcialmente, sin la correspondiente cita.

## Unidad 1

## Conocimientos curriculares generales

## Sesión 1

## Principales fundamentos del CNEB



En esta primera sesión identificaremos los principales fundamentos del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) y revisaremos algunos casos planteados del área de Educación para el Trabajo para la comprensión y aplicación de los marcos teóricos.



## Reflexión de la práctica pedagógica

Partiremos del análisis del siguiente caso:

El docente Eduardo del área de Educación para el Trabajo organiza a sus estudiantes del primer grado de secundaria en equipos para visitar un taller de carpintería cercano a la institución educativa con el propósito de identificar residuos de madera que puedan ser aprovechados para elaborar proyectos de emprendimiento económico o social. Los estudiantes observan con sorpresa la cantidad de residuos. “¡Cuánto aserrín, ¡cuánta viruta!” manifiesta Carmen. “¡Podemos usar como leña, mi familia los compra para cocinar los alimentos!” dice José. Finalmente, Andrés pregunta al docente: “¿Cree que con estos materiales podemos realizar proyectos de emprendimiento, me parece que son inservibles y solo ocupan espacio?”

Eduardo decide aprovechar la intervención de Andrés para ayudarlos a construir sus conocimientos.

¿Qué acción es más pertinente que realice el docente para ayudar a los estudiantes a construir sus conocimientos a partir de la pregunta de Andrés?

- Decir a los estudiantes que fabriquen juguetes o accesorios para mascotas a partir de los residuos de madera. Esto ayudaría a generar ingresos económicos y, por consiguiente, con el cuidado del medio ambiente.



- b. Indicar que de retorno al colegio visitarán el aula de Innovación Pedagógica para buscar información por internet sobre ideas de negocios. Luego, utilizarán estos datos para elaborar un dossier de emprendimiento.
- c. Compartir la pregunta de Andrés con los estudiantes. Luego, pedir a los equipos proponer ideas creativas para aprovechar los residuos de madera. Finalmente, entregar información textual para complementar sus conocimientos.

Elaboración propia

Ahora, reflexionemos:



a. ¿Qué fundamentos del CNEB podría ayudar al docente a lograr el propósito planteado?

b. A partir de tu práctica pedagógica, ¿qué alternativa tomarías en cuenta en esta situación?, ¿por qué?



## Comprensión de conocimientos y saberes

Para resolver este caso y otros que te presentaremos, analizaremos lo siguiente:

### 1.1. El socioconstructivismo

### 1.2. Los enfoques transversales

### 1.3. Los aprendizajes del perfil de egreso del estudiante

### 1.4. Enfoque del área de Educación para el Trabajo

Previamente, es importante mencionar que el currículo:



Es una herramienta clave de política educativa, ya que define los fundamentos y directrices pedagógicas y curriculares que deben integrarse en los procesos educativos de todas las escuelas del país. De esta manera, posibilita la realización de los fines educativos y facilita la conexión entre las competencias y el perfil de egreso.

(Sacristán, 1991).

En esta sesión se desarrollan ideas en torno al socioconstructivismo. Al respecto, en el CNEB se expresa que se *“han definido orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, las cuales se enmarcan en las corrientes socioconstructivistas del aprendizaje”* (p. 171).

A continuación, se exponen los enfoques transversales y los aprendizajes del perfil, en tanto representan o explican el horizonte de la formación de la educación básica.

### 1.1. Socioconstructivismo



Cuando hablamos de socioconstructivismo como marco que da sentido a las orientaciones pedagógicas que permiten implementar el CNEB, **un currículo orientado al desarrollo de competencias** es importante tener claro que no se está refiriendo ni a una pedagogía en particular, ni a un método ni a una didáctica. Este es un paradigma<sup>1</sup> epistemológico (Jonnaert, 2001) que conceptualiza acerca de la forma en que elaboramos los conocimientos. Mirarlo como paradigma supone que se comprenda como referencia única y permanente de todas las prácticas pedagógicas.

Desde el paradigma socioconstructivista, aprender supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con las estructuras previas de conocimiento que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular.

*Entonces, la afirmación central de este paradigma consiste en que el conocimiento que los estudiantes construyen está sobre la base de su propia experiencia, en una situación y contexto; por lo tanto, no es independiente del sujeto. Además, considera el rol activo de cada individuo en la construcción social de sus propias representaciones del mundo.*



A pesar de que –como se dijo al inicio de esta sesión– **el socioconstructivismo es entendido como paradigma** y, por lo tanto, enmarca la manera en la que se entiende la forma en que se produce el aprendizaje, no llega a interiorizarse totalmente en la escuela. Cuando se “dicta”, cuando se presentan actividades para aprender de memoria conceptos; cuando se “transmiten saberes” sin activar lo que los estudiantes traen de su propia experiencia, se va en contra de este paradigma.

<sup>1</sup> “Un paradigma evoca todos los presupuestos teóricos, prácticos e ideológicos que una disciplina científica ha adoptado y desde los cuales estudia el mundo y mediante los cuales selecciona lo que le interesa” (Jonnaert, 2001, p. 134).

Entonces, con relación a la propia práctica pedagógica, es necesario ponerse de acuerdo con uno mismo, ya que los conocimientos se construyen o se transmiten. No pueden convivir en uno solo dos paradigmas: ¿es que acaso se puede, para ciertas cosas, mirar la realidad de una manera y para otras de otra forma? Sin embargo, cuando uno mira la propia práctica pedagógica, muchas veces se suele detectar la convivencia de más de una manera de ver la realidad.



Por ello, es una tarea pendiente revisar las propias concepciones sobre el aprendizaje y el conocimiento que se expresan en el aula. Una de las primeras acciones que podríamos considerar, es la comprensión conceptual del socioconstructivista para luego ponerlo en práctica en el aula con los estudiantes para el desarrollo de sus competencias. En esa línea, se ha llegado a un consenso: **los conocimientos no se pueden transmitir**. Por el contrario, **quienes aprenden (en este caso los estudiantes) construyen sus conocimientos** y los mantienen mientras sean viables, es decir, en tanto estén articulados con otros recursos (afectivos, sociales, contextuales, etc.). Así, dichos conocimientos viables permiten a los estudiantes –quienes los han construido– ser competentes en diversas situaciones de aprendizaje. Estas, además, deben ser significativas para ellos, y sobre todo pertinentes respecto de las prácticas socialmente establecidas.

- Relación entre las afirmaciones centrales sobre el conocimiento que se desprenden del paradigma epistemológico del socioconstructivismo y de principios psicopedagógicos

Para plantear esta relación se utilizará lo desarrollado por Zabala y Arnau en el capítulo 6 de su libro *11 claves para enseñar y aprender*. Al inicio del citado capítulo, los autores desarrollan el concepto de “aprendizaje significativo” –íntimamente relacionado con el constructivismo–, planteando que tal aprendizaje se aleja del aprendizaje memorístico. Así, lo definen como aquel que no solo se reproduce o, incluso, no solo se memoriza comprensivamente, sino como aquel que permite:



*Dar respuesta a problemas reales y a la comprensión de lo que sucede... [son] aprendizajes muy profundos o significativos (...) un aprendizaje será más significativo cuando no solo implique una memorización comprensiva, el recuerdo de aquello que se ha comprendido, sino cuando sea posible su aplicación en contextos distintos y, por lo tanto, sea un aprendizaje que pueda ayudar a mejorar la interpretación o la intervención en todas aquellas situaciones que lo hagan necesario<sup>2</sup> (2007, p. 106).*

La siguiente tabla relaciona las ideas del socioconstructivismo con principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo.

2 Énfasis nuestro.

Tabla 1. Relación entre el socioconstructivismo y los principios del aprendizaje significativo

Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2001)	Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)	
Los conocimientos se construyen y no se transmiten; son temporalmente viables y no están definidos de una vez por todas.	Esquemas de conocimiento y conocimientos previos	<p>La estructura cognoscitiva de las personas está configurada por una red de esquemas de conocimientos sobre la manera de enfrentar cierto tipo de situaciones.</p> <p>Dichos esquemas se definen como las representaciones que una persona ha construido sobre alguna situación.</p> <p>A lo largo de la vida, estos esquemas se revisan, se modifican, se vuelven más complejos y adaptados a la realidad y más ricos en relaciones, en la medida en que vamos enfrentándonos a nuevas y más complejas situaciones.</p> <p>Cualquier nuevo aprendizaje deberá “construirse” desde los esquemas existentes.</p> <p>Los conocimientos previos, sean competencias o sus componentes, se caracterizan por ser el punto de partida para los nuevos aprendizajes.</p>
	Vinculación profunda entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos	<p>El aprendizaje se da cuando se establecen relaciones significativas (no arbitrarias) entre lo que ya formaba parte de la estructura cognoscitiva del estudiante y lo nuevo que se debe aprender para poder enfrentar con eficacia la nueva situación que se le presenta.</p> <p>El aprendizaje significativo se produce cuando se logra establecer relaciones entre lo nuevo y lo que ya se conoce. Esto implica que la distancia entre lo que se sabe y lo que se tiene que aprender es adecuada (es decir, que la estructura lo permite) y el estudiante está dispuesto a enfrentar la situación de la mejor manera posible.</p> <p>Si las dos condiciones anteriores no se dan, se produce un aprendizaje superficial y, por lo tanto, fácilmente olvidable, pues no se establecen relaciones suficientes con los esquemas de conocimiento que la persona ha desarrollado en su estructura cognoscitiva.</p>

<p><b>Los conocimientos se construyen y no se transmiten; son temporalmente viables y no están definidos de una vez por todas.</b></p>	Zona de desarrollo próximo	<p>La “zona de desarrollo próximo” hace referencia a la adecuada distancia entre lo que se sabe-hacer y lo que se quiere o requiere aprender. Considerar este principio es fundamental para nuestra práctica educativa, ya que desde esta perspectiva la intervención pedagógica se concibe como una ayuda ajustada al proceso de construcción del estudiante, una intervención que va creando zonas de desarrollo próximo, según lo señalado por Vigotsky(1979); esto ayuda a los estudiantes a recorrerlas. Por consiguiente, la situación de enseñanza y aprendizaje también puede considerarse como un proceso encaminado a superar retos, que puedan ser abordados y que hagan avanzar un poco más allá del punto de partida.</p>
	Actividad mental y conflicto cognitivo	<p>Establecer vínculos significativos entre lo nuevo y lo previo no es fácil; es más fácil memorizar, de forma mecánica, una definición, unos textos o unas fórmulas matemáticas, que comprenderlas en todo su significado y movilizar lo aprendido para enfrentar una situación compleja.</p> <p>El proceso que tiene especial relevancia en el establecimiento de vínculos significativos es el que Piaget (...) ha denominado “<b>conflicto cognitivo</b>”.</p> <p>Mediante el conflicto cognitivo, el estudiante cuestiona sus ideas, concepciones, saberes y reflexiones como paso previo a la construcción de nuevos significados.</p> <p>Es una actividad mental que resulta posible a partir de la realización de diversas actividades personales que facilitan este proceso: la observación, el análisis, los contrastes, la aplicación en contextos diversos, etc.</p>
	Nivel de desarrollo	<p>Para que el proceso de aprendizaje se produzca, no es suficiente que los estudiantes sean expuestos a algo nuevo por aprender, sino que es necesario que ante esto puedan actualizar sus esquemas de conocimiento, contrastarlos con la situación particular que deben enfrentar, identificar similitudes y discrepancias e integrarlas en sus esquemas. Para lograrlo, los estudiante debe poseer los esquemas necesarios, que depende de su nivel de desarrollo.</p>

<p><b>Requieren de una práctica reflexiva, no se admiten como tales sin cuestionamientos.</b></p>	<p>Reflexión sobre el propio aprendizaje Metacognición</p>	<p>La capacidad de reflexionar acerca de cómo se produce el propio aprendizaje no solo consigue que este sea más profundo y significativo, sino que facilita los nuevos aprendizajes.</p> <p><b>El conocimiento sobre la propia cognición implica la capacidad de tomar conciencia del funcionamiento de nuestra manera de aprender y comprender las razones detrás de desempeños eficaces e ineficaces.</b></p> <p>Autorregular el propio aprendizaje es central en el aprendizaje, de los recursos o de las competencias, ya que implica <b>saber planificar qué estrategias son pertinentes en cada situación, movilizar recursos que ya tenemos, monitorear el proceso y evaluarlo para detectar posibles dificultades.</b> En consecuencia, ser capaces de adaptar todo esto a una nueva actuación en otra situación parecida.</p>
	<p>Actitud favorable, sentido y motivación</p>	<p>Cualquier aprendizaje exige una actitud favorable hacia la situación a enfrentar. Se da sentido a lo que se aprende <b>cuando existe un interés explícito hacia lo nuevo</b>; es decir, cuando vale la pena enfrentar esa nueva situación y, por ello, se reconoce que tiene sentido aprender nuevas cosas para poder hacerlo.</p> <p>Trabajar en la llamada “motivación intrínseca”; es decir, aquella que está relacionada con el aprendizaje por sí mismo, no es algo opcional desde una mirada socioconstructivista del aprendizaje.</p>
<p><b>Están situados en contextos y en situaciones pertinentes en relación con las prácticas sociales establecidas.</b></p>	<p>Disposición para el aprendizaje</p>	<p>En la disposición para el aprendizaje intervienen, junto con lo cognitivo, factores vinculados con la autorregulación emocional, así como con las relaciones interpersonales. <b>Los estudiantes no solo reflexionan sobre el objeto de aprendizaje, sino que se perciben a sí mismos en una situación (piensan en cómo se sienten frente a esta:</b> “conseguiré resolverla”, “me ayudarán”, “es divertido”, “es aburrido”, “me ganarán”, “lo haré mal”, “es interesante”, “me castigarán”, “me pondrán buena nota” ...). Todo ello influye en la manera de situarnos ante los nuevos aprendizajes, y es fundamental que los docentes seamos conscientes de cómo nuestras y nuestros estudiantes se disponen frente al aprendizaje.</p>

	Autoestima, autoconcepto y expectativas	En el aprendizaje influyen diversos procesos personales; por ejemplo, la forma de percibir y relacionarse con la escuela, el docente y los compañeros. La calidad de las interacciones impacta en el autoconcepto y la autoestima; es decir, inciden en las diversas capacidades de las personas, su bienestar y, por lo tanto, en sus posibilidades de aprender. Del mismo modo, <b>las expectativas de éxito que resultan de las ideas de que se dispone sobre uno mismo son determinantes para desarrollar una actitud favorable hacia las situaciones de aprendizaje.</b>
--	---	---

## 1.2. Los enfoques transversales

Para continuar, te invitamos a observar el siguiente video:



[https://www.youtube.com/watch?v=8DoK0llo\\_PA](https://www.youtube.com/watch?v=8DoK0llo_PA)

Fuente: Minedu (2018). Hablemos del Currículo Nacional

Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos.

Aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela.

Se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos (Minedu, 2016, p. 19).

Los enfoques transversales son concepciones de base que aportan a las maneras de ver y entender:

- **Al ser humano.** Por ejemplo, en el primer enfoque, el de derechos, se plantea que debemos ver a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
- **La relación entre las personas o ciudadanos.** Por ejemplo, el enfoque de interculturalidad exige formar ciudadanos capaces de intercambiar, interactuar con base en el acuerdo y la complementariedad para erradicar toda forma de discriminación entre las personas.
- **La relación entre personas y entorno y el espacio común.** Por ejemplo, el enfoque ambiental exige a toda la comunidad educativa fomentar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo, el aire y el uso sostenible de los recursos.



En esa línea, los enfoques transversales son una suerte de marco conceptual para establecer las cualidades de los aprendizajes y de las competencias del currículo. Además, se asume que el CNEB se relaciona con todas las acciones educativas y las experiencias que se viven en la escuela. Estos enfoques requieren ser trabajados y “vividos” en las aulas y, a su vez, deben generar una cultura escolar acorde con ellos, para así desarrollar determinadas acciones y disposiciones con todos aquellos que trabajan en la escuela pues, como se explica en el CNEB, se traducen (o deben traducirse) en formas específicas de actuar.

Por otro lado, es importante ser conscientes de que los enfoques transversales tienen asociados una serie de valores y actitudes que también se visualizan en los aprendizajes del perfil y las distintas competencias. Esto supone que se tenga claridad acerca de la forma en que los estudiantes desarrollan aprendizajes de este tipo (saberes o recursos y cómo se les conoce en el CNEB). En este sentido, es necesario reconocer que se aprende básicamente de las vivencias, desde edades tempranas, y que son difíciles de modificar. Por ejemplo, en varios de los enfoques transversales (EF) se habla del valor de la justicia. ¿Cómo se hace “vivo” ese valor? ¿Qué implica que los estudiantes sean justos? ¿Cómo se relaciona con los principios de igualdad o de equidad?

La siguiente tabla es un resumen del componente actitudinal (recursos valóricos, socioemocionales, actitudinales, y comportamentales).

Tabla 2. Componente actitudinal

Componente actitudinal	
¿Qué es?	Tendencias o predisposiciones más o menos estables en el actuar de una cierta manera en relación con ciertos valores.  Se relaciona con actitudes, comportamientos o conductas, disposiciones afectivas, habilidades sociales, valores y principios.
¿Cómo se aprende?	Se interiorizan de los valores, principios, predisposiciones.
¿Cómo se facilita su aprendizaje o desarrollo?	A partir de modelos y vivencias.  Se debe movilizar las emociones y la reflexión ética.  Para modificarse (cuando se generan actitudes que no están acordes con los enfoques transversales (EF) que se busca desarrollar), es fundamental generar conflicto cognitivo.

Fuente: Minedu (2022, p.13)

Si se asume lo anterior, su implementación, así como el desarrollo de los aprendizajes del perfil y las competencias –entendidas como actuaciones complejas frente a distintas situaciones– requieren de una serie de cambios. Estos cambios deben darse no solo en las aulas –por ejemplo, aplicando metodologías más democráticas– sino por medio de cambios en las prácticas y tradiciones escolares.

Por ejemplo, los estudiantes no podrán desarrollar los valores vinculados con el enfoque ambiental si no viven en un espacio en el que se cuestione claramente la manera en que las sociedades están consumiendo los recursos. Menos aún si no se “vive” la solidaridad y la justicia como algo cotidiano, no solo con relación a las personas del presente, sino también con las siguientes generaciones.

Tabla 3. Enfoques transversales

Ideas básicas	Valores, disposiciones, habilidades socioemocionales	Preguntas para reflexionar
<p><b>Enfoque de derechos</b></p> <p>Se refiere fundamentalmente a que los estudiantes no solo conozcan sus derechos, sino que los vivan en la escuela y que sean capaces de reclamarlos cuando la situación así lo merezca. Tanto con relación a ellos mismos como con cualquier persona del entorno.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supone reconocer a los estudiantes como sujetos de derecho y no como objetos de cuidado.</li> <li>• Supone que logren defender y exigir los derechos.</li> <li>• Contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia de derechos</li> <li>• Libertad y responsabilidad</li> <li>• Diálogo y concertación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué este enfoque habla de transitar de “objeto de cuidado” a “sujeto de derecho”?</li> <li>• ¿Qué significa ver a los estudiantes como sujeto de derecho?</li> <li>• ¿Qué implica reconocerlo como sujeto de derecho y, por tanto, como interlocutor válido, con relación a que la libertad y la autonomía son derechos fundamentales?</li> <li>• ¿Cómo deben ser las interacciones entre niños, adolescentes y adultos de la escuela?</li> <li>• ¿Qué implica vivir la libertad en el día a día?</li> <li>• ¿Hemos trabajado en nuestras escuelas a partir del diálogo?</li> <li>• ¿Cómo hemos trabajado la concertación con nuestros estudiantes?</li> <li>• ¿Hemos concertado los reglamentos?</li> <li>• ¿Es lo mismo conocer nuestros derechos que ser conscientes de ellos?</li> <li>• ¿Trabajamos con el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas en todas nuestras escuelas, incluyendo las urbanas?</li> </ul>
<p><b>Inclusivo o de atención a la diversidad</b></p> <p>Se refiere a que reconozcamos que todas las personas somos diferentes y que todos tenemos derecho a tener las mismas oportunidades en todos los campos. Es importante que se relacione este enfoque con todos los que estamos en la escuela y no solo con los que tienen alguna característica particular que exijan necesidades educativas particulares. La diversidad debe ser entendida como una característica de la humanidad.</p>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantea el derecho a oportunidades de aprendizaje y resultados de aprendizaje de igual calidad.</li> <li>• Los estudiantes con mayores desventajas deben recibir más atención y más pertinencia.</li> <li>• Supone atención a la diversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto por las diferencias</li> <li>• Equidad en la enseñanza</li> <li>• Confianza en la persona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo trabajamos en las escuelas para desarrollar realmente el respeto a las diferencias?</li> <li>• ¿Vemos como iguales a las personas que tienen características similares o los tratamos de manera paternalista?</li> <li>• ¿Cómo trabajamos la solidaridad y la confianza entre los estudiantes, para que la inclusión sea vivida como algo cotidiano y no como una imposición de las leyes?</li> <li>• ¿Qué implica, en este enfoque transversal la confianza?</li> <li>• ¿Cómo se relaciona con la mentalidad de crecimiento?</li> <li>• ¿Trabajamos entre los actores de la escuela –directivos, docentes, familias, estudiantes– para desarrollar este concepto en relación con todos los seres humanos?</li> <li>• Cuando decidimos sobre formación –en los distintos niveles del sector–, ¿invertimos tiempo en investigar sobre pedagogías o metodologías que nos ayuden a trabajar en la diversidad? Por ejemplo, ¿hemos investigado y manejamos el Diseño Universal de Aprendizaje?</li> <li>• Si la inclusión es un enfoque transversal que debe vivenciarse en el día a día, ¿por qué tenemos una Semana de la Inclusión?</li> </ul>
--	---	--

**Interculturalidad**

Se refiere fundamentalmente a reconocer la existencia de múltiples culturas en el Perú y en el mundo y, por lo tanto, a la vivencia del intercambio para lograr enriquecer la vida de cada persona y de las sociedades. Implica reconocer la valía de cada cultura, pero también hacernos conscientes de siglos de discriminación y exclusión, así como de relaciones asimétricas entre personas de distintas culturas y sociedades.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantea intercambio e interacción entre personas.</li> <li>• Apuesta por una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad.</li> <li>• Busca prevenir prácticas discriminatorias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto a la identidad cultural</li> <li>• Justicia</li> <li>• Diálogo intercultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué este enfoque transversales (EF) habla de justicia?</li> <li>• ¿Tendrá que ver con los planteamientos de la interculturalidad crítica?</li> <li>• ¿Este enfoque implica hacernos conscientes de las relaciones asimétricas de poder que nos han caracterizado como sociedad durante siglos?</li> <li>• Si esto es así, ¿qué implica en el tipo de relaciones que se dan dentro de las escuelas, con los estudiantes, con sus familias?</li> <li>• ¿Qué evidencias tenemos de la falta de justicia en el respeto a la identidad, o al diálogo? Por ejemplo, si la identidad implica que los hombres lleven cabello largo, ¿lo tomamos en cuenta o seguimos hablando de –y llevando a la práctica– “el corte escolar”?</li> </ul>
---	--	--

**Igualdad de género**

Se refiere fundamentalmente a reconocer la igualdad entre hombres y mujeres, tanto de derechos, oportunidades, aspiraciones, formas de vivir y actuar, etc. Implica reconocer la importancia de deconstruir estereotipos y prejuicios de género, además de enfrentar discriminaciones de sexo, género u orientación sexual.

<p><b>Ambiental</b></p> <p>Se refiere fundamentalmente a cambiar hábitos referidos a nuestra relación con el ambiente. Supone no solo desarrollar una conciencia crítica frente a esta relación, sino también cambiar hábitos de consumo y actividades económicas y, así lograr un desarrollo sostenible.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supone conciencia crítica y colectiva de la problemática ambiental y del cambio climático.</li> <li>• Fomenta prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, y el uso sostenible de los recursos.</li> <li>• Es base para la promoción de la salud y bienestar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional</li> <li>• Justicia y solidaridad</li> <li>• Respeto a toda forma de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la equidad intergeneracional? ¿Cómo trabajarla?</li> <li>• ¿Cómo trabajar, en el día a día, con principios y valores solidarios?</li> <li>• ¿Qué prácticas debemos erradicar en nuestras escuelas que no ayudan a desarrollar la solidaridad?</li> <li>• ¿A qué se refiere el CNEB cuando habla de justicia en este enfoque transversal?</li> <li>• ¿Son las pedagogías y metodologías que utilizamos en las aulas propicias para desarrollar pensamiento crítico y complejo que lleve a tener conciencia crítica frente a las distintas problemáticas del país, incluida la ambiental?</li> </ul>
<p><b>Orientación al bien común</b></p> <p>Se refiere fundamentalmente a reconocernos como parte de un grupo, de una sociedad y de la humanidad, donde todas y todos tenemos los mismos derechos, nos reconocemos como individuos con dignidad y con bienes comunes/colectivos. Al reconocernos como parte de una comunidad, buscamos no solo el bienestar personal, sino el de toda la comunidad y actuamos en tal sentido, desarrollando la solidaridad como principio fundamental de la convivencia.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende a la comunidad como asociación solidaria de personas.</li> <li>• Fomenta relaciones recíprocas entre personas por medio de las cuales se consigue el bienestar.</li> <li>• Apuesta por políticas de compensaciones.</li> <li>• Supone valorar y proteger los bienes colectivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equidad y Justicia</li> <li>• Solidaridad</li> <li>• Empatía</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las políticas de compensaciones están más relacionadas con grandes políticas de Estado.</li> <li>• ¿Cómo podemos generar pequeñas políticas en nuestras escuelas para que nuestros estudiantes las vivencien?</li> <li>• ¿Tendrá que ver con trabajo diferenciado en las aulas? ¿Tiene que ver esto con implementar acciones de equidad?</li> <li>• Nuevamente, ¿cómo entendemos y en qué situaciones se evidencia el principio de justicia?</li> <li>• Si tenemos que calificar y certificar los aprendizajes de nuestros estudiantes, ¿cómo entra la justicia en juego?</li> <li>• ¿Todos los eventos que organizamos en nuestras escuelas –los paseos, por ejemplo– incluyen a todos nuestros estudiantes?</li> </ul>

**Búsqueda de la excelencia**

Se refiere fundamentalmente a desarrollar recursos para poder alcanzar nuestras propias metas y para enfrentar el cambio a partir del desarrollo de flexibilidad, apertura y vivencia de la incertidumbre.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implica adquirir estrategias para el éxito de las propias metas.</li> <li>• Fomenta la capacidad para el cambio y la adaptación.</li> <li>• Apuesta por la flexibilidad y la apertura que pueden implicar modificar formas de pensar y actuar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexibilidad y apertura</li> <li>• Superación personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo conciliar el trabajo de estándares de aprendizajes iguales para todos con el éxito en las propias metas?</li> <li>• ¿Estamos preparados para que cada uno de los estudiantes decida sobre sus propias metas? ¿Cómo estamos trabajando para eso?</li> <li>• ¿Cómo trabajar la flexibilidad de pensamiento y de actuación?</li> <li>• ¿Qué implica para nuestras decisiones pedagógicas?</li> <li>• ¿Somos los docentes flexibles con relación al conocimiento, que es tan cambiante en estos tiempos?</li> <li>• ¿Estamos dispuestos a cambiar formas de pensar y actuar, y así modelar en nuestras aulas esta “apuesta por la flexibilidad y la apertura”?</li> </ul>
--	--	--

Fuente: Adaptado de Minedu (2016, pp. 19-27)

La lectura del CNEB y los enfoques transversales son una práctica cotidiana para muchos. El cuadro anterior tiene como finalidad identificar ideas claves, pero sobre todo problematizar la implementación. Es fundamental darnos un tiempo para hacernos preguntas sobre ellos, sobre sus implicancias, sobre cómo fomentar los valores/habilidades socioemocionales o disposiciones que les dan sustento. Démonos un tiempo para plantearnos estas u otras preguntas entre el colegiado de docentes de nuestras escuelas.

### 1.3. Los aprendizajes del perfil de egreso del estudiante

Antes de profundizar en los aprendizajes del perfil, es importante recordar que el perfil de egreso que presenta el CNEB no busca homogeneizar a las personas.

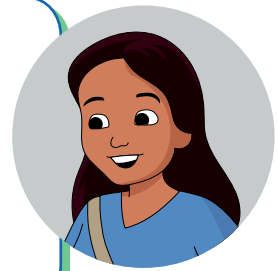
Los seres humanos somos diferentes en muchos sentidos, y los peruanos vivimos en un país que se ha enriquecido con muchas culturas, con muchas maneras de entender el mundo –cosmovisiones– y de vivir en él; de ahí que cada aprendizaje del perfil se resignifica cuando lo desarrolla cada persona. Es más, el artículo 34 la Ley General de Educación menciona como una de sus características que el CNEB se vuelve significativo en tanto toma en cuenta las experiencias y conocimientos previos, así como las necesidades de los estudiantes.

Entonces, nos preguntamos: ¿cuál es la razón de establecer un perfil de egreso?

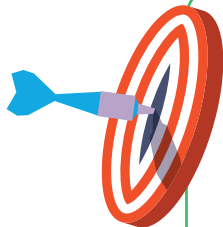
Nos permite tener una visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la educación básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica (Minedu, 2016, p. 13).

Establecer el perfil a partir de los aprendizajes y no solo de las características nos facilita recordar dos asuntos importantes:

1. Poner de relieve el derecho a una educación básica y común de todos nuestros niños, niñas y adolescentes. Si son aprendizajes, nos compromete como sistema, pero también como docentes, a que cada uno de nuestros estudiantes los desarrollen.
2. Al referirnos a aprendizajes hacemos alusión a que cada persona los construirá a partir de sus propias características, intereses y aptitudes.



Los aprendizajes propuestos por el CNEB, de la misma manera que los enfoques transversales, responden a los fines de la educación peruana y a los objetivos de la educación básica regular establecidos en la Ley General de Educación. Por ello, buscan aportar tanto a la formación integral de las personas como contribuir a formar una sociedad donde todos podamos desarrollarnos, tener una mejor calidad de vida y ser más felices. De esa manera, se deben promover en los estudiantes:



- Su desarrollo personal tanto físico, como afectivo y cognitivo.
- Su ejercicio ciudadano.
- El desarrollo de su competencia para aprender a lo largo de su vida.
- Su posibilidad de desarrollarse en actividades laborales y económicas.

Los once aprendizajes, sus cualidades y características se encuentran en el CNEB. Es indispensable que todas aquellas personas que trabajamos en una institución educativa (directivos, docentes, auxiliares, personal administrativo y de apoyo) conozcan este perfil, sepan sus características y se involucren con todos estos aprendizajes.

En ese sentido, todos debemos ponernos de acuerdo en la necesidad de implementar experiencias de aprendizaje y una cultura escolar que nos permita responder a los aprendizajes vinculados con la ciudadanía y el desarrollo socioemocional, con el desarrollo físico y de la salud; con el desarrollo de nuestra espiritualidad, de nuestra sensibilidad y creatividad artística; con el desarrollo ético y nuestras posibilidades de llevar a cabo proyectos de emprendimiento; con nuestras posibilidades de aprovechar nuevas tecnologías de la información y comunicación; y con la gestión de nuestros propios aprendizajes.

Finalmente, consideramos que para hacer viable la implementación del CNEB y los once aprendizajes del perfil de egreso, debemos ser conscientes de algunos principios a tomar en cuenta:

- Amplitud: combinación de distintas competencias o de distintos aprendizajes.
- Coherencia: vínculos y no contradicciones entre los distintos aprendizajes.
- Equilibrio: tiempo y condiciones apropiadas para cada aprendizaje.



Fuente: Minedu (2016a, p. 16)

## Aprendizajes del perfil de egreso:

1. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
2. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
3. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
4. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
5. El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
6. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
7. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
8. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
9. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
10. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
11. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.



Para que los aprendizajes del perfil de egreso se desarrollen de manera integral, es necesario que la práctica pedagógica esté centrada en el estudiante, sea activa y participativa, significativa e integral.



**Recuerda** que las competencias y los enfoques transversales contribuyen al logro de los aprendizajes del perfil de egreso.

#### 1.4. El enfoque del área de Educación para el trabajo

En esta área, el enfoque que orienta el aprendizaje es un enfoque que recoge los principios teóricos de la pedagogía emprendedora, la educación social y financiera, y la educación para el empleo y la vida práctica. Bajo estos marcos se considera al estudiante un agente social y económico activo que es capaz de crear y gestionar impactos positivos en su entorno, donde diseña y lleva a la acción una iniciativa colectiva a través de un proyecto de emprendimiento. Del mismo modo, pone en práctica sus capacidades para la empleabilidad.

Los proyectos de emprendimiento comprenden la implementación de alternativas de solución pertinentes y con alto potencial de transformación, las que son plasmadas en una propuesta de valor de un bien o servicio diseñado para resolver un problema económico, ambiental o social que afecta a un grupo de personas considerando sus marcos éticos y culturales. Un proyecto de emprendimiento puede estar orientado a lograr beneficios únicamente sociales, puramente económicos, beneficios ambientales o beneficios que combinen el valor social, económico y ambiental. Sin embargo, todo proyecto busca un impacto positivo y se alinea, desde la ética, práctica, al bien común y al desarrollo sostenible al estar pensado en solucionar o resolver una necesidad de su contexto brindando soluciones creativas y que generen valor y beneficios económicos, sociales y ambientales (Minedu, 2017, p. 314).

Para lograr los objetivos y metas propuestos en el proyecto de emprendimiento, los estudiantes trabajan cooperativamente, donde desempeñan con excelencia y responsabilidad su rol al interior del equipo. Valorán los aportes y roles que desempeñan sus compañeros, integrando perfiles y habilidades de los miembros del equipo. Estas interacciones, sumadas al diseño e implementación de las alternativas de solución, exigen el despliegue de habilidades técnicas y habilidades blandas o socioemocionales, las que, puestas en juego en una situación concreta y real, permiten a los estudiantes replicarlas en un contexto laboral para afianzar su empleabilidad.



### Ideas fuerza

- **Desde el socioconstructivismo, aprender** supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con los conocimientos previos que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular. En otras palabras, los estudiantes aprenden en interacción con otros, compartiendo sus conocimientos y experiencias.
- **Los enfoques transversales** son concepciones de base que aportan a las maneras de ver y entender al ser humano, la relación entre las personas y entorno. Estos impregnan los rasgos del perfil de egreso y las competencias del currículo. Además, requieren no solo ser trabajados y “vividos” en las aulas, sino también generar una cultura escolar acorde con ellos.
- **Los aprendizajes del perfil de egreso** son aprendizajes comunes que los estudiantes deben alcanzar como producto de su formación básica para desempeñar un papel activo y responsable en la sociedad. Estos responden a los fines de la educación peruana y a los objetivos de la educación básica, y se evidencian en las experiencias de aprendizaje que los estudiantes viven en la escuela. Para que los aprendizajes del perfil de egreso se desarrollen de manera integral, es necesario que la práctica pedagógica esté centrada en el estudiante, sea activa y participativa, significativa e integral.
- **El enfoque que orienta el aprendizaje en Educación para el Trabajo** es un enfoque que recoge los principios teóricos de la pedagogía emprendedora, la educación social y financiera, y la educación para el empleo y la vida práctica.



### Aplicación en la práctica

Retomemos el caso inicial de este fascículo para analizarlo y reflexionar sobre el mismo:

El docente Eduardo del área de Educación para el Trabajo organiza a sus estudiantes del primer grado de secundaria en equipos para visitar un taller de carpintería cercana a la Institución Educativa con el propósito de identificar residuos de madera que puedan ser aprovechados para elaborar proyectos de emprendimiento económico o social. Los estudiantes observan con sorpresa la cantidad de residuos de madera. “¡Cuánto aserrín, ¡cuánta viruta!” manifiesta Carmen. “¡Podemos usar como leña, mi familia los compra para cocinar los alimentos!” dice José. Finalmente, Andrés pregunta al docente: “¿Cree que con estos materiales podemos realizar proyectos de emprendimiento, me parece que son inservibles y solo ocupan espacio?”

Eduardo decide aprovechar la intervención de Andrés para ayudarlos a construir sus conocimientos.

¿Qué acción es más pertinente que realice el docente para ayudar a los estudiantes a construir sus conocimientos a partir de la pregunta de Andrés?

- a. Decirles a los estudiantes que fabriquen juguetes o accesorios para mascotas a partir de los residuos de madera. Esto ayudaría a generar ingresos económicos y por consiguiente con el cuidado del medio ambiente.
- b. Indicarles que retornando al colegio visitarán el aula de Innovación Pedagógica para buscar información por internet sobre ideas de negocios. Luego, toma en cuenta dicha información para elaborar un dossier de emprendimiento.
- c. Compartir con los estudiantes la pregunta de Andrés. Luego, pedir a los equipos proponer ideas creativas para aprovechar los residuos de madera. Finalmente, compartir la información textual para complementar sus conocimientos.

Elaboración propia

Vamos a analizar el caso y sus alternativas para poder identificar la respuesta correspondiente.

- **En relación con el caso presentado:**

El docente Eduardo del área de Educación para el Trabajo organiza a sus estudiantes del primer grado de secundaria en equipos para visitar una carpintería, con el propósito de aprovechar residuos de madera para elaborar proyectos de emprendimiento.

Se nos presenta un caso en el que los docentes propician que sus estudiantes utilicen con eficiencia los recursos de su entorno, con la finalidad de resolver una necesidad no satisfecha o un problema social o ambiental. Por ello, los lleva a un contexto real (carpintería), promoviendo de esta manera el aprendizaje situado; es decir, que se aprenda en un contexto real, aspecto clave para promover el desarrollo de sus competencias. Porque desde el paradigma socio constructivista, aprender supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con las estructuras previas de conocimiento que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

¿Qué acción es más pertinente que realice el docente para ayudar a los estudiantes a construir sus conocimientos a partir de la pregunta de Andrés?

La pregunta planteada toma en cuenta la intervención de Andrés, el cual demuestra que no reconoce la utilidad que se le podría dar a los residuos de madera. Además, nos solicitan que elijamos las estrategias más adecuadas para promover sus conocimientos por lo que tendremos que tener en cuenta cómo se concibe que el sujeto aprende en el marco de los fundamentos del CNEB, específicamente desde el socioconstructivismo donde **los conocimientos no se pueden transmitir**. Por el contrario, **quienes aprenden (en este caso los estudiantes) construyen sus conocimientos** y los mantienen mientras sean viables, es decir, en tanto estén articulados con otros recursos (afectivos, sociales, contextuales, etc.). Así, dichos conocimientos viables permiten a los estudiantes –quienes los han construido– ser competentes en diversas situaciones de aprendizaje. Estas, además, deben ser significativas para ellos, y sobre todo pertinentes respecto de las prácticas socialmente establecidas.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta te sugerimos revisar información con relación a:

- Socioconstructivismo (subtítulo 1.1.) tabla 1
- Enfoque del área de Educación para el Trabajo (subtítulo 1.4)

De esa manera, el saber conceptual relacionado con el paradigma socioconstructivista, el cual afirma que el proceso de aprendizaje implica que cada ser humano es constructor de sus conocimientos. Con esa finalidad, implica que estos conocimientos sean significativos, que se articulen con otros recursos (afectivos, sociales, contextuales, etc) y que sean viables (Jonnaert, 2001) de aplicar en diversas situaciones o frente a problemas reales.

- **Retroalimentación de cada una de las alternativas:**

Alternativas	Retroalimentación
a. Decirles a los estudiantes que fabriquen juguetes o accesorios para mascotas a partir de los residuos de madera. Esto ayudaría a generar ingresos económicos y, por consiguiente, con el cuidado del medio ambiente.	<b>Vuelve a intentarlo.</b> Esto refuerza la idea que el estudiante es un receptor y propicia que el estudiante realice actividades propuestas por terceros. De acuerdo al socioconstructivismo son ellos quienes tienen que desarrollar sus propias actividades de interés, partiendo de sus saberes previos. Estos conocimientos se caracterizan por ser el punto de partida para los nuevos aprendizajes.
b. Indicarles que de retorno al colegio visitarán el aula de Innovación Pedagógica para buscar información por internet sobre ideas de negocios. Luego, tomando en cuenta dicha información elaborar un dossier de emprendimiento.	<b>Vuelve a intentarlo.</b> En esta alternativa no se considera los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes. Si se hubiera planteado que elaboren el dossier a partir de sus saberes para luego compararlos o complementarlos con la información encontrada, sería una acción pedagógica alineada al paradigma socioconstructivista. De esa manera, el aprendizaje se da cuando se establecen relaciones significativas (no arbitrarias) entre lo que ya formaba parte de la estructura cognoscitiva del estudiante y lo nuevo que debe aprender para poder enfrentar con eficacia la nueva situación que se le presenta.
c. Compartir con los estudiantes la pregunta de Andrés. Luego, pedir a los equipos proponer ideas creativas para aprovechar los residuos de madera. Finalmente compartir información textual para complementar sus conocimientos.	<b>Bien. Es la alternativa correcta.</b> Las acciones propician que los estudiantes construyan su conocimiento donde conecta la nueva información con las estructuras previas de conocimiento que ya poseen. En esta acción se ve que los docentes comprenden que los estudiantes, para poder construir nuevos conocimientos de emprendimiento, necesitan pensar en sus respuestas iniciales, reflexionar sobre qué es lo que ellos pueden crear a partir de sus conocimientos previos. Esta toma de conciencia les permitirá luego comparar lo que pensaban con la información compartida por los docentes. De esa manera, el aprendizaje significativo se produce cuando se logra establecer relaciones entre lo nuevo y lo que ya se conoce.



**¡Ahora te toca a ti!**

Es momento de poner en práctica lo aprendido. Toma en cuenta los conocimientos compartidos anteriormente y resuelve los siguientes casos de la práctica docente:

**Caso 1:**

Andrea es una estudiante del primer año de secundaria que presenta hemiplejía y, por tanto, tiene la mitad de su cuerpo paralizado. La docente Marcela solicita a los estudiantes formar equipos de trabajo para realizar actividades de forma colaborativa sobre los criterios de calidad de un producto. La docente observa que los estudiantes no quieren incluirla en sus equipos. Incluso, ha observado que algunos le dan la espalda cuando ella intenta solicitar su inclusión.

La docente busca que los estudiantes reflexionen sobre sus actitudes frente a Andrea. ¿Cuál de las siguientes acciones pedagógicas es más pertinente para este propósito?

- Comentar a los estudiantes las diversas habilidades de Andrea y lo favorable que sería su participación en cualquier equipo. Luego, solicitarles que se comprometan a incluir a Andrea en algunos de los equipos.
- Solicitar a los estudiantes que busquen información y pregunten a sus padres acerca de los diferentes tipos de discapacidad. Luego, indicarles que elaboren una presentación multimedia acerca de la información encontrada y lo socialicen con sus compañeros.
- Mostrar a los estudiantes historias de personas que presentan discapacidad y que obtuvieron diversos logros gracias a las oportunidades que les brindó su entorno. Luego, preguntarles si consideran que la discapacidad es un obstáculo para salir adelante.



Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Ahora, analizaremos el caso y sus alternativas para poder identificar la respuesta correspondiente

- En relación con el caso presentado:**

Andrea es una estudiante del primer año de secundaria que presenta hemiplejía y, por tanto, tiene la mitad de su cuerpo paralizado. La docente Marcela solicita a los estudiantes formar equipos de trabajo para realizar actividades de forma colaborativa sobre los criterios de calidad de un producto. La docente observa que los estudiantes no quieren incluir en sus equipos a Andrea. Incluso, ha observado que algunos le dan la espalda cuando ella intenta solicitar su inclusión.

Se presenta una situación en la que se denota dificultades para convivir en la diversidad. Además, es latente de discriminación en el aula, con un grupo de estudiantes que tiene que realizar trabajos en equipo de manera colaborativa.

Se evidencia estudiantes que por alguna razón no desean considerar en sus equipos a una compañera que se encuentra en condición de vulnerabilidad y al igual que todos con necesidades de aprendizaje

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

¿Cuál de las siguientes acciones pedagógicas es más pertinente para este propósito?

Considerando que los enfoques transversales no son contenidos a desarrollar sino comportamientos que vivenciar, en la pregunta se refiere que los docentes busca que sus estudiantes **reflexionen** para generar un cambio de actitud.

La pregunta solicita la acción pedagógica más pertinente, se infiere que las otras acciones pedagógicas también son válidas; sin embargo, debemos elegir aquella alternativa que mejor se ajuste al propósito, a la búsqueda de reflexión.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta te sugerimos revisar información con relación a:

Enfoques transversales, específicamente el enfoque inclusivo o de atención a la diversidad y el enfoque de derechos (subtítulo 1.2 en tabla 3)

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a. Comentar a los estudiantes las diversas habilidades de Andrea y lo favorable que sería su participación en cualquier equipo. Luego, solicitarles que se comprometan a incluir a Andrea en algunos de los equipos.
b. Solicitar a los estudiantes que busquen información y pregunten a sus padres a cerca de los diferentes tipos de discapacidad. Luego, indicarles que elaboren una presentación multimedia acerca de la información encontrada y lo socialicen con sus compañeros
c. Mostrar a los estudiantes historias de personas que presentan discapacidad y que obtuvieron diversos logros gracias a las oportunidades que les brindó su entorno. Luego, preguntarles si consideran que la discapacidad es un obstáculo para salir adelante.

**Caso 2:**

Los docentes del área de Educación para el Trabajo en su reunión colegiada acordaron considerar el cuidado del ambiente para elaborar los proyectos de emprendimiento. En ese sentido, el docente Enrique se ha planteado como propósito que los estudiantes reflexionen sobre las consecuencias de no considerar el cuidado del ambiente en la implementación de su proyecto de emprendimiento. Por ello, les propone visitar negocios de su localidad para que registren información sobre aquellas acciones que lo dañan. Uno de los equipos ha observado que en los talleres de mecánica automotriz los mecánicos desechan aceite quemado de los automóviles por el lavadero.

¿Cuál de las siguientes acciones pedagógicas es más pertinente para favorecer el logro de dicho propósito?

- a. Preguntar. “¿Qué creen que ocurre con el aceite que se desecha por el desagüe? ¿Cómo afectarían estos aceites usados a los ríos y mares? ¿Existirán otras formas para desechos, reciclarlos o reutilizarlos? ¿Cómo afecta a la salud de la población? ¿Qué previsiones deben tomar los proyectos de emprendimiento para el cuidado del ambiente?”
- b. Preguntar. “¿Qué estrategias existen para desechos el aceite usado?, ¿Cuánto les costará implementar esta estrategia?, ¿Será rentable?, ¿Es necesario pensar en el costo beneficio de implementar una estrategia de reciclaje en tu proyecto de emprendimiento?, ¿Este costo será considerado como fijo o variable?”
- c. Entregar volantes, trípticos acerca del cuidado del ambiente para que los repartan en los talleres de mecánica automotriz. Asimismo, proporcionar imágenes digitales referidas al daño que ocasionan en los ecosistemas cuando el aceite llega a los ríos y mares para que los estudiantes las difundan por las redes sociales.

Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

- **En relación con el caso presentado:**

Los docentes del área de Educación para el Trabajo en su reunión colegiada acordaron considerar el cuidado del ambiente para elaborar los proyectos de emprendimiento; en ese sentido, el docente Enrique se ha planteado como propósito que los estudiantes reflexionen sobre las consecuencias de no considerar el cuidado del ambiente en la implementación de su proyecto de emprendimiento. Por ello, les propone visitar negocios de su localidad para que registren información sobre aquellas acciones que lo dañan. Uno de los equipos ha observado que en los talleres de mecánica automotriz los mecánicos desechan aceite quemado de los automóviles por el lavadero.

El caso se presenta en dos escenarios: reunión colegiada entre docentes para realizar la planificación de la actividad, y visita de los estudiantes a los negocios de la localidad para recabar información. Porque esta visita podría generar en los estudiantes el cambio de hábitos en relación a nuestro ambiente, desarrollando conciencia crítica para su cuidado.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

¿Cuál de las siguientes acciones pedagógicas es más pertinente para favorecer el logro de dicho propósito?

Se debe identificar cuál es el propósito de la actividad. En este caso, se busca que los estudiantes reflexionen sobre las consecuencias de contaminar el ambiente, por ello debemos centrarnos en las actividades pedagógicas que los conduzcan a cuidar el medio ambiente comprendiendo que las consecuencias de no hacerlo.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta te sugerimos revisar información con relación a:

Enfoques transversales (subtítulo 1.2. tabla 3 y específicamente el enfoque ambiental)

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

#### Alternativas

- Preguntar. “¿Qué creen que ocurre con el aceite que se desecha por el desagüe? ¿Cómo afectarían estos aceites usados a los ríos y mares? ¿Existirán otras formas para desecharlos, reciclarlos o reutilizarlos? ¿Cómo afecta a la salud de la población? ¿Qué medidas deben tomar los proyectos de emprendimiento para el cuidado del ambiente?”
- Preguntar. “¿Qué estrategias existen para desechar el aceite usado?, ¿Cuánto les costará implementar esta estrategia?, ¿Será rentable?, ¿Es necesario pensar en el costo beneficio de implementar una estrategia de reciclaje en tu proyecto de emprendimiento?, ¿Este costo será considerado como fijo o variable?”
- Entregar volantes, trípticos acerca del cuidado del ambiente para que los repartan en los talleres de mecánica automotriz. Asimismo, proporcionar imágenes digitales referidas al daño que ocasionan en los ecosistemas cuando el aceite llega a los ríos y mares para que los estudiantes las difundan por las redes sociales.



## Referencias

- Castellaro, M., & Peralta, N. (2020). Pensar el conocimiento escolar desde el socioconstructivismo: interacción, construcción y contexto. *Perfiles Educativos*, 48(168), 140-156. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.168.59439>
- Jonnaert, P. (2001). *Competencias y socioconstructivismo*. Nuevas referencias para los programas de estudios. <https://acortar.link/WG7qoZ>
- Ministerio de Educación del Perú. (2016a). *Currículo Nacional de la Educación Básica*.
- Ministerio de Educación del Perú. (2016b). *Programa Curricular de Educación Secundaria*. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-secundaria.pdf>
- Ministerio de Educación del Perú. (2018, 25 de julio). *Hablemos del Currículo Nacional* [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=8DoKOIlo\\_PA&t=4s](https://www.youtube.com/watch?v=8DoKOIlo_PA&t=4s)
- Santisteban Fernández, A. (2012). La investigación sobre el desarrollo de la competencia social y ciudadana para una participación crítica. En N. de Alba Fernández, F. García Pérez & A. Santisteban Fernández (Eds.), *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales* (pp. 277-286). <https://idus.us.es/handle/11441/77247>
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Grijalbo.